PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cali, 21 de abril de 2020

Señor (a)
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1426250**
SUB DIRECTOR CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
DIRECCION REGIONAL
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes abril del año 2020

Referencia: No **1426250** del año 2020

Julio Andrés Pabón Arboleda, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.320.212 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en Dirección Regional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de Cuarenta y un millones cuarenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos M/Cte ($41,045,333), valor Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a) Un primer pago correspondiente al mes de Marzo de 2020 por el valor de Tres millones seiscientos cinco mil trescientos treinta y tres pesos M/Cte ($3,605,333) , b) Nueve (9) Pagos iguales por los meses de abril a diciembre por valor de 2020 por el valor de Cuatro millones ciento sesenta mil pesos M/Cte ($4,160,000), . Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORRO N°.39761599694, como aparece en la certificación de bancaria de la entidad financiera BANCOLOMBIA, cuyo titular es el (la) Contratista;

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo empresarial, de acuerdo los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y a lo determinado por el Líder Regional de Red SENA - SBDC, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

1.	Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas	Se participo en la video conferencia con dirección general sobre los	Asistencia a Video Conferencia.

	establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento	lineamientod generales del SBDC	
2.	Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento	Semanalmente se envía informe de las actividades realizadas al líder regional.	Informe semanal.
3.	Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su cumplimiento.	Acompañamiento empresa puesta en marcha Fondo Emprender Lyche Bags s.a.s Acompañamiento al emprendedor Diana Hincapie la cual se encuentra en proceso de formalizacion de la empresa Fondo Emprender Dicha swim wear	Correos electrónicos, evidencias de vidoeconferencias.
4.	Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.	Se siguen los lineamientos de la entidad en cuanto al manejo de las diferentes plataformas.	Correos electrónicos
5.	Participar en eventos de divulgación y sensibilización para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.	Se realizo contacto con el líder de emprendimiento de la Cooperativa, con el fin de continuar con el proceso de articulación	Correos electrónicos.
6.	Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch y formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.	Se esta asesorando los planes de negocio Fondo Emprender: Amart Arte en Mosaico, Entre Mar y Cielo, ArtFrigo. Asesoria a empresas en fortalecimiento: Gimao Sport, Convergencias, Arte y Pieles, Fierte.	Correos electrónicos, evidencias de vidoeconferencias.
7.	Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de	Acompañamiento empresa puesta en marcha Fondo	Correos electrónicos, evidencia video

	las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando visitas programadas a las instalaciones de las empresas y asesorías en los Centros de Desarrollo Empresarial SENA.	Emprender Lyche Bags s.a.s Acompañamiento a la emprendedor Diana Hincapie el cual se encuentra en proceso formalizaión ante Cámara y comercio de la empresa Fondo Emprender Dicha swem wear	conferencia.
8.	Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.	Asesoria a empresas en fortalecimiento: Gimao Sport, Convergencias, Arte y Pieles, Fierte.	Correos electrónicos, evidencias de vidoeconferencias.
9.	Cumplir con las actividades planificadas con los emprendedores y/o empresarios en los tiempos y condiciones estipuladas.	Se cumple con las actividades planificadas con los emprendedores en proceso de formulación y fortalecimiento empresarial.	Correos electrónicos Evidencias de video conferencias.
10.	Diagnosticar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y realizar sesiones de entrenamiento para fortalecer sus competencias.	Se realizo un entrenamiento sobre ideación y validación con emprendedores que ya habían asistido al taller de orientación.	Correos electrónicos, evidencias de vidoeconferencias.
11.	Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos formativos de la Entidad en asocio con la dirección de formación profesional en cada regional y centros de formación.	Se realizo un entrenamiento sobre ideación y validación con emprendedores que ya habían asistido al taller de orientación.	Correos electrónicos, evidencias de vidoeconferencias.
12.	Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Líder regional de Red.	Se asistió a todas las videoconferencias convocadas por dirección general y el líder regional de emprendimiento.	Correos electrónicos, evidencias de vidoeconferencias.
13.	Participar eventos de divulgación y ruedas de negocio del centro o la regional.	Se participo en video conferencia de Fenalco Valle del Cauca con el fin de contactar emprendedores y empresarios.	Correos electrónicos, evidencias de vidoeconferencias.

14.	Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	Se cumple con los procedimientos establecidos por el SIGA con la implementación de los formatos SIGA.	Formatos donde se evidencia el manejo de la confidencialidad de la información de los empresarios.
15.	Identificar y promover el uso de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas.	Se envío información sobre fuentes de financiación a emprendedores y empresarios	Correos electrónicos.
16.	Apoyar los procesos administrativos del centro y la regional relacionados con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil.	Se estan asesorando los planes de negocios Fondo Emprender: Amar Arte En Mosaico, ArtFrigo, Entre Mar Y Cielo. Asesoria a empresas en fortalecimiento: Gimao sport, Arte y Pieles, Caonvergencias, Fierte.	Correos electrónicos, evidencias de vidoeconferencias.
17.	Entregar oportunamente los informes mensuales y cada vez que sean requeridos.	Se realiza la entrega oportuna del informe de gestión del mes de Abril	Informe abril
18.	Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas del Centro de Desarrollo Empresarial - SENA.	Se cumple con los parámetros establecidos para respetar el Habeas Data.	Formato SIGA
19.	El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2020 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el gestor líder de centro y/o líder de Red, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato.	Se cumple con la obligación y el compromiso de cumplir con todas las metas asignadas por el líder regional de red. Se envía correo al líder de Formalización de Cámara y Comercio del Valle, con el fín de articular la red de emprendimiento con los emprendeodres.	Correos electrónicos
20.	En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución	Se siguen los lineamientos del líder regional de emprendimiento, asi como de	Correos electrónicos, evidencias de

	del objeto mismo.	dirección general y el subdirector del CDTI.	vidoeconferencias.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 7749539827 mes de marzo de 2020, expedida por Coomeva. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

JULIO ANDRES PABON ARBOLEDA
Contratista
C.C. No. 76.320.212 de Popayán

Recibí a satisfacción:

Ing. ALEX AMED VALENCIA
SUBDIRECTOR CENTRO CDTI SENA REGIONAL VALLE
Supervisor Contrato 1426250 de 2020